Pacto por la Salud
"Petei ñe'ême Jaikopa hagua"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **149**/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2011 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y AFICHES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR". ID N° 225.307.-

Asunción, 30 de Noviembre de 2011.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Mauro Guillén, Representante de la Dirección Administrativa y el Lic. Carlos Torres Decoud, Representante del Dpto. de Compras Menores en fecha 16 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley N° 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 582 de fecha 30 de noviembre de 2011.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa **N° 89/2011 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y AFICHES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR"**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
M&M INDUSTRIA GRÁFICA	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 21 y 24.-.-	34.276.000.-
LASER COMPANY S.A.	1, 4, 5, 11, 12, 15 y 23.-	24.055.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)		58.331.000.-

Monto Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos treinta y un mil.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítems **13, 14, 16 y 22** por los motivos expuestos en el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2011.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dpto. Operativo de Contrataciones
M.S.P. Y B.S.